



RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS POR MERCAMURCIA

	1	2	3	4	5	6
SUSCRITO CON	FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO (HOSTEMUR)	ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (AJE REGIÓN DE MURCIA)	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA (UCAM)	FUNDACIÓN CEPAIM- ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	ADHESIÓN al convenio suscrito por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) con el Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia-ENAE
INICIO	27/11/2014	25/03/2015	26/11/2015	27/12/2017	12/06/2018	28/11/2018
FINALIZACIÓN	Renovación períodos anuales	Renovación períodos anuales	Renovación períodos anuales	Renovación períodos anuales	4 años	Renovación períodos anuales
OBJETO	Colaboración, junto con la Federación Regional de Empresarios de Hostelería y Turismo (HOSTEMUR), en cuantos proyectos ambas partes consideren de interés referidos al abastecimiento de productos alimentarios y suministros necesarios para el sector que HOSTEMUR representa.	Colaboración entre MERCAMURCIA y AJE Región de Murcia para facilitar el desarrollo de sus miembros en materias de creación y consolidación empresarial	Facilitar el intercambio científico y la asesoría entre ambas instituciones firmantes en el ámbito de las actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la gestión y transferencia de resultados de la labor investigadora.	Colaboración entre las partes para facilitar el desarrollo de sus miembros en materias de promoción de la convivencia y la cohesión social.	Promoción de la sensibilización contra la violencia de género	Colaboración y cooperación con la finalidad de dar respuesta de la forma más adecuada posible a sus objetivos e intereses de ambas entidades, llevar a cabo actividades o actuaciones conjuntas, con el grado de colaboración o cooperación que se especifique para cada programa o proyecto que entre ambas se determine, y contribuir mediante esta colaboración a los fines fundacionales de cada una de ambas instituciones.
MODIFICACIONES						
VIGENCIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	7	8	9			
SUSCRITO CON	BANCO DE ALIMENTOS DEL SEGURA	FUNDACIÓN PATRONATO JESÚS ABANDONADO	BANCO DE SABADELL S.A.			
INICIO	05/12/2019	10/12/2019	13/02/2020			
FINALIZACIÓN	Renovación periodos anuales	Renovación periodos anuales	3 años y renovación por periodos anuales			
OBJETO	<p>Establecer el marco de colaboración entre las partes descritas para facilitar el desarrollo de sus miembros en materias de promoción de la convivencia y la cohesión social.</p> <p>Ambas entidades actuarán en cooperación en todos aquellos proyectos que decidan promover, realizar y gestionar de forma conjunta.</p>	<p>Establecer un marco de actuación para promover la colaboración económica entre ambas entidades para la consecución de fondos destinados a cubrir las necesidades básicas de personas en situación de vulnerabilidad social o en riesgo de estarlo, así como poner a disposición de las empresas que integran su espacio comercial las posibilidades de colaboración a través de la donación de productos, voluntariado corporativo, inserción laboral, contribuciones económicas propia o de las empresas, recogida de alimentos y artículos de aseo personal, así como cualquier otra colaboración que se estime conveniente por ambas partes.</p>	<p>Facilitar el conocimiento y uso de la amplia oferta de productos y servicios financieros de Banco de Sabadell S.A. a empleados y asociados de MERCAMURCIA</p>			
MODIFICACIONES						
VIGENCIA	SI	SI	SI			